Bogotá D.C. 04 de noviembre de 2025

Señor
CARLOS ARTURO
RÍOS DORIA
PROFESIONAL 3 - OFICINA DE TECNOLOGÍA
crios@fontur.com.co
Ciudad

Asunto: Notificación asignación de apoyo a la Supervisión.

En atención a la disposición contenida en la cláusula de supervisión de los Contratos suscritos por FONTUR, me permito informarle que ha sido designado (a) como **apoyo a la supervisión** para ejercer respaldo a la función supervisora en las labores de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución de las obligaciones contraídas en los contratos que a continuación se relacionan:

Proyecto	Contrato	Contratista	Objeto	Supervisor
FUNCIONAMIENTO 2025	**FNTCE-440-2025**	TIGLOBAL S.A.S	"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL LICENCIAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO DE ARCHIVO – SGDEA PARA EL P.A. FONTUR".	GLORIA MÉNDEZ RUIZ

En consideración a la responsabilidad que genera el ejercicio de esta actividad de supervisión, corresponde a FONTUR a través de los supervisores y/o interventores de los contratos que suscribe, vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado.

El Manual de Supervisión e Interventoría de Negocios Jurídicos del Fondo Nacional de Turismo FONTUR dispone que la supervisión contractual consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por el mismo Patrimonio Autónomo a través de los supervisores, como parte de su ejercicio en esta actividad contractual, pueden tener un equipo de apoyo que facilite el desarrollo eficiente de sus funciones.

Se le recuerda que durante el desarrollo de esa designación es deber realizar el apoyo a la vigilancia y seguimiento del cumplimiento idóneo de las obligaciones contractuales, así como alertar sobre los actos que evidencien posibles incumplimientos, lo anterior en consonancia con lo establecido en el Manual de Contratación de FONTUR, Manual de Supervisión de FONTUR, y del contrato objeto de supervisión.

Para todos los efectos los expedientes contractuales pueden ser consultados en Salesforce.

Dicha designación empieza a surtir efectos a partir de la fecha de suscripción del presente documento

Cordialmente,

FÉLIX GONZALO OJEDA MENDOZA
Director de Gestión Contractual y Poscontractual del P. A. FONTUR

Proyecto: Adriana Lizeth Urquijo - Técnico - Gestión Contractual y Poscontractual P.A FONTUR

FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

FONTUR COLOMBIA

Radicado No.: **3000-3-0350**
Fecha: 29/10/2025 10:42:05 AM Folios: 1
Entidad: FONTUR
Remitente: MARCELA ROCIO MARQUEZ ARENAS - M
Destinatario: Felix Gonzalo Ojeda Mendoza - fg

MEMORANDO

3000-3-0350

PARA: **FELIX GONZALO OJEDA MENDOZA**
Director De Dirección De Gestión Contractual Y Poscontractual - Secretaría General

DE: **MARCELA ROCIO MARQUEZ ARENAS**
Secretaria General - Secretaría General

ASUNTO: **Solicitud designación apoyo a la supervisión**

FECHA: Bogotá D.C., 29 de Octubre de 2025

Cordial saludo

De manera atenta solicito la designación y notificación como apoyo a la supervisión del siguiente negocio jurídico al ingeniero **CARLOS ARTURO RÍOS DORIA.**

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
FNTCE-440-2025	TIGLOBAL S.A.S	Prestar los servicios para el licenciamiento e implementación de un sistema de gestión de documento electrónico de archivo -SGDEA – para el P.A FONTUR.	30/09/2025	30/05/2027

Cordialmente,



MARCELA ROCIO MARQUEZ ARENAS
Secretaria General - Secretaría General
FONTUR

Copia Interna: - ADRIANA LIZETH URQUIJO CUCAITA - Técnico 1

Elaborado por: Cristina Manotas Hernandez - Técnico 3

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (60+1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co